

Güayaquil, Febrero 15 del 2.014

INFORME DE LA ADMINISTRACION

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía
ALGIRDAS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración en informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron

En el ejercicio económico del 2013 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito, administrativo laboral y legal.

Algirdas S.A. en el presente año no se obtuvo resultados, dada la compensación de pasivos con los gastos del periodo. La administración propone a los señores accionistas se realice un Aumento de Capital, a efectos de compensar el patrimonio negativo que surgió en el ejercicio al 31 de Diciembre del 2012.

Esta administración recomienda a los señores accionistas que nos sigan brindando su invaluable apoyo; si, las condiciones del mercado son estables para obtener nuevos clientes.



Abg. Xavier Estrada Perlaza
Presidente